

Centro De Justicia Integral Campo Verde Bosa



Tema de Investigación:
Construcción Y Adecuación Urbana

Luis Fredy Orozco
Sebastián Bermúdez
Alexander Abril Cediel
Leydy Paola Cardenas Rios

Docente: Harold Ruiz Patiño
Mayo 2021

Corporación Universitaria Minuto De Dios
Especialización En Gerencia De Proyectos

Componente: Proyecto de Investigación y Desarrollo

Copyright © 2019 por Eduardo Andres & “ESTA PAGINA ES OPCIONAL” Marta Cecilia. Todos los derechos reservados.

Dedicatoria

ESTA PÁGINA ES OPCIONAL.

Dedicamos esta plantilla a los usuarios de nuestros sitios: normasapa.in,
normasicontec.co

Agradecimientos

Gracias por su preferencia de normasapa.in, no olviden recomendarnos. ESTA PAGINA
ES OPCIONAL

Resumen

Este es un documento de Word de ejemplo que puede ser usado como plantilla para dar formato a su tesis. El resumen debe contar con **350 palabras o menos**.

Prefacio

Esta página es opcional.

Tabla de Contenidos

1. Problema de investigación	1
2. Objetivos de investigación	2
2.1 Objetivo General	2
2.2 Objetivos Específicos	2
3. Justificación	3
4. Marcos de referencia	5
4.1 Marco Teórico	5
4.2 Marco Contextual	7
4.3 Marco legal	12
5. Diseño Metodológico	14
5.1 Tipo de investigación	14
5.2 Población	15
5.3 Instrumentos o técnicas de recolección de datos	16
Lista de referencias	18
Apéndice	19
Vita	20

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución En m2 Centro Integral De Justicia	7
---	---

1. Problema de investigación

Dificultad de los ciudadanos para acceder a las diferentes entidades gubernamentales que brindan apoyo, información y orientación en la solución de conflictos familiares, personales y de convivencia ciudadana.

La falta de servicios de seguridad integral en el sector de Bosa Campo Verde, dado la lejanía de servicios pertinentes de seguridad en la zona y el sector existe una tasa alta de criminalidad y delincuencia dado que en el sector no se encuentra estos servicios dado al crecimiento de este sector por sus construcciones de vivienda masificada y comercio en expansión, esta problemática surge de que el centro de servicios judiciales al ciudadanos más

cercano se encuentra en la localidad de Kennedy a 60 minutos del sector por lo cual no hay un crecimiento representativo de estas soluciones a la ciudadanía y a la comunidad en general.

En los datos estadísticos reflejados por la alcaldía de Bogotá en abril de 2020 podemos observar un aumento en los crímenes de bajo porte como el hurto, violencia intrafamiliar, delitos de transporte y ya casos de convivencia como riñas y casos de lesiones personales en un 4.6% a diferencia de diciembre de 2019, esta propuesta busca que se garantice el acceso a la administración de justicia y se promueva la convivencia ciudad y la garantía de los derechos humanos, en respuesta a las solicitudes de las asociaciones de juntas en el sector de Bosa que abarca 176 juntas de acción comunal de la localidad donde presentaron sugerencias y solicitudes para la implementación del POT en cuanto a los temas de seguridad teniendo énfasis en las URI y CAI para su localidad.

Este se analizó y se aprobó bajo el plan de ordenamiento territorial adoptado mediante el decreto 190 de 2004 y Sub decretos aclaratorios el plan maestro de equipamientos de seguridad y defensa y justicia en el decreto distrital 563 de 2007.

2. Objetivos de investigación

2.1 Objetivo General

Diseñar una propuesta para la creación de un centro de atención integral de justicia para la población del barrio Bosa Campo Verde de la ciudad de Bogotá.

2.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar el tipo de población que se va a beneficiar con la construcción del proyecto.
- Identificar las características de la propuesta en términos de mercado y factores técnicos.
- Realizar la evaluación estratégica del centro integral de justicia.
- Ejecutar la planeación estratégica de la propuesta.

3. Justificación

El proyecto nace de la investigación sobre de la necesidad de la construcción de este complejo para dar un alivio a la comunidad afectada ya que es una población en crecimiento y se evidencia una afectación considerable por la lejanía de atención y no obtención de servicios de seguridad.

Al no crear este centro de justicia y con la masificación del sector se presentarían aún más problemas de inseguridad dado el crecimiento masivo y sin un control judicial para hacer frente a la delincuencia, además de una desvalorización considerable de la zona tanto en los impuestos prediales, como comercialmente, lo que evitaría que se tenga en cuenta el sector como un punto potencialmente de desarrollo.

Con la construcción de este se da un alivio a la creciente oblación y un bienestar de seguridad y confort además de enfocar el sector como punto de desarrollo y ser un hito de implementación de proyecto y planes parciales con la evolución y conectividad y mejoramiento de la ciudad.

Con la construcción del proyecto se pretende mejorar la atención a la población vulnerable civil de la localidad con servicios de atención judicial completa, mejorando la calidad de vida de los habitantes del sector del barrio Campo Verde, la población civil flotante del barrio Campo Verde, la población del barrio Bosa Porvenir.

El centro integral de justicia es un complejo de equipamientos que busca integra en un solo concepto la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución practica de conflictos, aplicando medios de protección regulados por la ley el propósito es que en

un solo espacio se garantice el acceso a la administración de justicia se promueva la convención ciudadana y la garantía de derechos.

Dentro de los criterios para la localización de los equipamientos del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializado (CAE) se encuentran, el número de habitantes del sector, el área del suelo disponible con uso permitido y los índices de conflictividad o delincuencia; la localización se convierte en la estrategia de cobertura más efectiva, siendo imperativo mejorar el acceso al sistema de justicia, a través de la presencia institucional en más sectores de la ciudad.

Para la Secretaría de Seguridad, convivencia y Justicia, la fuente para adquirir terrenos y avanzar en cobertura y descentralización, fue a través de la identificación de suelo generado como equipamiento comunal en los procesos de desarrollo regulados por el DADEP y la SOP. Por medio de esta estrategia se identificó el predio registrado con RUPI 4215-5 ubicado en la dirección Calle 85 Sur 94-35 del Plan Parcial Campo Verde, el cual reúne las condiciones normativas óptimas para la localización de un CIJ y un CAE.

De acuerdo con el diagnóstico incluido en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCJ) a partir de información cuantitativa y cualitativa, en Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar hay clústeres de criminalidad y diferentes problemas de convivencia.

Con la construcción de un Centro Integral de Justicia, los problemas identificados anteriormente podrían ser mitigados, reduciendo entre otros.

- El tiempo de traslado.
- Los costos de desplazamiento de los ciudadanos que necesitan denunciar un hecho delictivo.

- Resolver conflictos de convivencia.
- Ofrecer la posibilidad de traslado como parte de una medida de protección.
- Aumento de la presencia de la policía por el funcionamiento del CAI.
- Atención a adolescentes infractores del Código Penal.

4. Marcos de referencia

4.1 Marco Teórico

En el cumplimiento del plan de desarrollo de 2016 -2020 de competencia de la secretaria de seguridad convivencia y justicia la cual debe dar cumplimiento a la implementación del centro integral de justicia y dos centros de atención especializado la cual busca mejorar la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria.

El siguiente estudio corresponde a la zona sur occidental de la ciudad en la localidad de bosa en áreas de sesión comunal numero 3 al interior del plan parcial campo verde donde se realizarán los estudios y diseños correspondientes de consultoría para obtención de licencias y permisos teniendo en cuenta las solicitudes de las asociaciones de juntas comunales de bosa, la organización zonal y comunitaria del sector.

El proyecto donde se desarrollará el proyecto se encuentra identificado con el CHIP AAA024TTWW correspondiente a un área de sesión de suelo para equipamientos públicos del plan parcial campo verde ubicada Bogotá en la localidad 7 de bosa en la UPZ 87 - Tintal sur con dirección calle 85 sur N 94 – 35 del urbanismo denominado ciudadela campo verde etapa 1 con un área de 22518 m2.

A continuación, se realiza una descripción detallada de cada uno de los servicios que componen en Centro Integral de Justicia, y el Centro de Atención Especializada:

- **Unidades De Reacción Inmediata (URI):** Es un equipamiento que contiene grupos especializados de fiscalía, quienes reciben denuncias que presentan las personas con la eventual comisión de delitos y posteriormente según su calificación la remiten a la respectiva unidad de fiscalía para su investigación
- **Casa De Justicia:** Se encuentra dentro de los equipamientos que por su funcionalidad pertenecen a la categoría de prevención y resolución pacífica de conflictos y el plan maestro establece que las casa de justicia son centros multi agénciales de información, orientación, referencia y prestación de servicios para la resolución de conflictos donde se aplican mecanismos de justicia formal y no formal.
- **Centro De Traslado Por Protección (CTP):** Es un centro para la aplicación de las medidas de protección a las personas que deambulan en estado indefensión o de grave excitación con peligro para su integridad o de otras personas cuya residencia no puede ser localizada.
- **Comando De Atención Inmediata (CAI):** estos comandos obedecen a la necesidad de desconcentrar los servicios de las estaciones de policía, lo cual permite dar autonomía operativa a partir de la modificación del sistema tradicional de la vigilancia ordinaria por turnos.
- **Centro De Atención Especializado (CAE):** son los espacios físicos en los que los adolescentes o jóvenes en conflicto con la ley penal, cumplen sanciones de privación de la libertad y dicha sanción se aplicará a los adolescentes mayores de 16 años y menores de 18 años que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el código penal sea o exceda de 6 años de prisión.

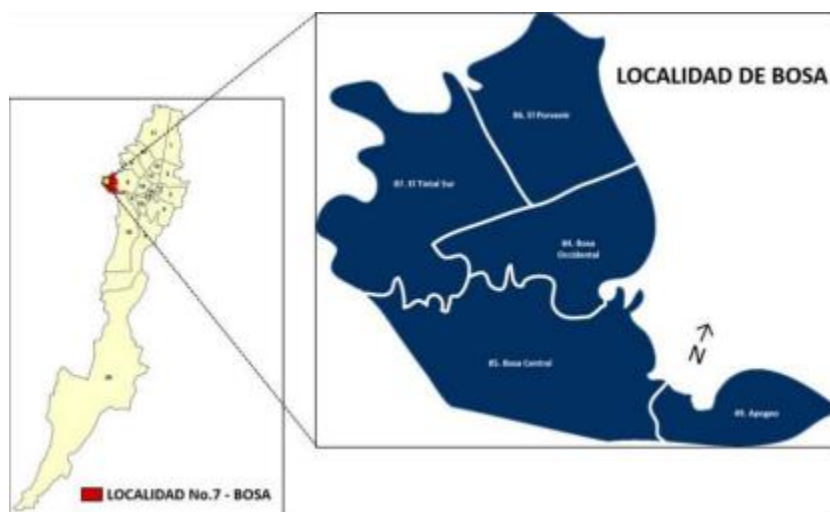
El proyecto por implantar está dividido en tres servicios.

Tabla 1. Distribución En m² Centro Integral De Justicia, fuente propia

CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA	
AREA DEL HOTEL	22522 M2
1. UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA	3837 M2
2. CASA DE JUSTICIA	1034 M2
3. CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN	1302 M2
AREA PARCIAL	6173 M2
B. CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIADA (CAE)	3197 M2
C. COMANDO DE ACCION INMEDITA (CAI)	30 M2
AREA PARCIAL	9400 M2

4.2 Marco Contextual

Macro Localización del Proyecto



El predio se encuentra ubicado en la localidad No. 07 – Bosa, que se encuentra circunscrita dentro de los siguientes límites: Norte: con la localidad de Kennedy Sur: Autopista Sur hasta la calle 77 sur -Calle 60a del municipio de Soacha (Cundinamarca) y calle 57R sur con Ciudad Bolívar. Este: Río Tunjuelito, con la localidad de Kennedy. Oeste: Río Bogotá, con los municipios de Soacha (Corregimiento 1 y Comuna 3 La Despensa) y Mosquera (Cundinamarca).

“Bosa es la localidad número siete del Distrito Capital de Bogotá D.C., ubicada en el suroccidente de la ciudad. Entre sus residentes predomina el estrato socioeconómico dos (2), caracterizado por sus sitios de culturales como el Parque de Bosa, donde su iglesia es principal atractivo histórico; la Casa de la Cultura y el Cabildo Indígena en Bosa Palestina, en honor a los muiscas. De acuerdo con el Departamento Administrativo de Planeación - DAPD, la UPZ Tintal Sur está ubicada en la parte suroccidental de la localidad de Bosa y tiene 564,9 Ha de extensión, donde 119,3 Ha están clasificadas como suelo protegido, 228,7 Ha corresponden a suelo de expansión y 61,4 Ha son zonas sin desarrollar ubicadas en suelo urbano. Esta UPZ limita, al norte, con el Río Bogotá; al oriente, con la futura Avenida Bosa (calle 59 sur); al sur, con la Avenida Tintal (carrera 110 sur), la futura Avenida San Bernardino y con el Río Tunjuelito, límite de la UPZ por el costado occidental

Micro Localización del Inmueble en la Localidad



A su vez el predio donde se construirá el proyecto se encuentra limitado por el norte con la carrera 95, por el sur con la carrera 94, por el oriente con la futura calle 85 sur y por el occidente con la futura calle 86 sur como se muestra en la anterior imagen. La dirección exacta del lote es Calle 85 Sur # 94-35.

Aspectos geográficos y localización

Con el objetivo de proporcionar conocimiento de la realidad de la UPZ 87 Tintal Sur de la localidad de Bosa y con el fin de detectar oportunidades de mejora en el área social, económico y cultural, se reúne información que aporte a los Estudios y Diseños en cuanto a la identificación del territorio respecto de sus características geográficas, presencia de escenarios y caracterización de la comunidad presente, como información primaria, mediante la observación, el recorrido físico, acercamientos a la Alcaldía Local e instituciones públicas de la localidad, además de la revisión de documentos y páginas web de entidades estatales y locales que contuvieran información relevante de la localidad con el fin de recolectar información de segunda fuente.

Bosa es la Localidad N°7 del Distrito Capital de Bogotá. Se ubica en la zona suroccidente de la ciudad.

Limita al sur con la Autopista Sur, la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha; al occidente con los municipios de Soacha y Mosquera; al norte con Mosquera y el río Bogotá; y por el oriente con las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy. Cuenta con 508.828 habitantes y cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Apogeo, Bosa Occidental, Bosa Central, El Porvenir y Tintal Sur.

Esta localidad se divide en 381 barrios, organizados en 5 UPZ y su extensión es de 2.466 hectáreas, correspondiente a un 2.87% del total del territorio del distrito capital.

Según la fuente consultada, la UPZ más extensa es Bosa Central (715 Ha), seguida de Tintal Sur (577 Ha), El Porvenir (461 Ha), Bosa Occidental (430 Ha) y Apogeo (211 Ha). En

relación con los usos actuales del suelo, hay tres UPZ residenciales (Apogeo, Bosa Occidental y Bosa Central) y dos de Desarrollo (El Porvenir y Tintal Sur).

Teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), esta localidad cuenta con un total de 2395,59 hectáreas. El área urbana cuenta con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacienda posible la urbanización o edificación.

De las 1.929,2 hectáreas, existen 230,2 protegidas, y 418,3 no urbanizadas, que solamente son utilizados mediante planes parciales; el territorio urbanizado total corresponde a 1.510,9 ha, que contienen 2.853 manzanas.

En lo que respecta a la movilidad, en la localidad existen vías de comunicación que conectan a Bosa con el resto de la ciudad, con municipios aledaños como Soacha y Sibaté.

Dentro de esta localidad se puede encontrar el terminal de transporte ubicado en la Calle 57QNO 75F -82, cuenta con una extensión de 20.190 m²; desarrolla la oferta y demanda de la modalidad de transporte automotor de pasajeros por carretera. Por esta Terminal transitan los vehículos que cubren las rutas del corredor sur del país.

Según las proyecciones de población del DANE se espera que entre 2016 y 2020 continúe el descenso en la fecundidad, al igual que descienda levemente la mortalidad, y esto se refleje en un aumento de población en los grupos de edades superiores.

La tasa general de fecundidad calculada con los datos proyectados para los años 2016 a 2020 indica que se esperan cerca de 64 nacimientos por cada 1.000 habitantes, y que este nivel se mantenga similar en los siguientes cuatro años hasta el fin del periodo de proyección; de igual forma se espera que en la localidad haya un incremento en el índice de envejecimiento durante todo el periodo de proyección iniciando en 20 adultos mayores por cada 100 niños y

jóvenes en el año 2016, hasta llegar a 24 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes en el año 2020.

En relación con temas asociados a la convivencia, para el año 2016, Bosa era la localidad número 4 con mayores índices de delitos de impacto social.

- Esta localidad ocupa el puesto 4 en maltrato infantil y delitos sexuales, y el 3 en violencia intrafamiliar por hechos de violencia de pareja (no incluye Sumapaz).
- En el año 2015 ocupó el puesto 3 de las localidades con mayor número de casos de homicidio en Bogotá; en el último año la tasa de homicidios aumento respecto al anterior, al pasar del 18,4 al 20,9 homicidio por 100.000 habitantes.
- De igual manera, en materia de seguridad en parques, Bosa ocupa el lugar 7 en consume de narcóticos y riñas, y el 8 en hurtos.
- En los temas de artes y recreación, la localidad cuenta con 634 empresas (2.4% del total de la localidad), en términos relativos está por encima de Bogotá (1,9%).

Dentro de la Localidad de Bosa se identifican familias desplazadas en todas las UPZ y una mayor concentración dentro de los 50 micro territorios caracterizados por SASC, Salud a Su Casa, la tipología y características propias de las familias son uniparentales, donde las mujeres son madres cabeza de familia y/o con hogares reconstituidos, con bastante dificultad para acceder a la seguridad alimentaria y nutricional. El perfil ocupacional de la población prioritariamente es el de trabajo informal de bajo perfil, reciclaje y ventas ambulantes con vehículos de tracción animal, trabajo doméstico; predominan las industrias caseras de calzado y manufactura, que cuentan con la ayuda del proyecto productivo que Acción Social les brinda.

La población desplazada que habita la localidad presenta una alta dependencia económica, siendo la pérdida del empleo, un condicionante del deterioro de las posibilidades de

consumo, calidad de vida y salud lo cual hace que se reduzca la capacidad de enfrentar los distintos chequeos económicos. La carencia de terrenos para servicios sociales ha dado lugar a una baja respuesta "física" de las instituciones y sectores, lo que explica el débil funcionamiento de las redes sociales. Las personas en situación de desplazamiento son vistas como mano de obra barata no calificada para ello se ocupan en la economía informal, relacionados con el perfil de producción local, repercutiendo directamente esta dependencia económica en que jóvenes y niños empiecen su vida laboral a temprana edad.

Las actividades en las que se ocupan las personas residentes en Bosa son comercio, hoteles y restaurantes (27.2%), industria manufacturera (24.8%), servicios sociales, comunales y personales (15.6%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (10.0%) De acuerdo con el tipo de trabajo el 81.2% de la población ocupada cuenta con un empleo permanente, 16.4% con empleo ocasional y un 2.2% empleo estacional.

Respecto a la posición ocupacional de los empleados que viven en la localidad Bosa, el 69.4% son empleados de empresas particulares, el 19.3% trabajadores por cuenta propia y el 5.7% empleados domésticos, entre las posiciones más relevantes. Del total de ocupados, el 52.1% cuenta con contrato de trabajo.

En la localidad de Bosa se encuentran diferentes tipos de vivienda algunas no cuentan con normas constructivas antisísmicas, en su mayoría se encuentran legalizadas y con todos los servicios públicos, también, encontramos proyectos multifamiliares de interés social de los que hace parte Metro vivienda estas construcciones son más pequeñas pero presentan dificultades de habitabilidad por ser construcciones verticales en contraste con familias numerosas, igualmente existen limitaciones de acceso para las personas en condición de

discapacidad por no contar con los requerimientos necesarios para posibilitar el desplazamiento y habitabilidad dentro de la vivienda.

Por último, se encuentran los asentamientos no legalizados que ocupan la ronda del río Tunjuelo y Bogotá, donde la totalidad de las viviendas están construidas en materiales no resistentes y de forma insegura, en su gran mayoría son habitadas por personas en situación de desplazamiento desarrollando actividades de reciclaje o cría de animales como pollos, vacas y cerdos.

4.3 Marco legal

En cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016 -- 2020 "Bogotá Mejor Para Todos" la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia --SDSCJ- trabaja en el cumplimiento de las metas propuestas correspondiente a la implementación de dos (2) Centros integrales de Justicia y la implementación de dos (2) CAE Centros de Atención Especializada que busca mejorar la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución pacífica de conflictos; donde el estudio desarrolla uno de ellos, correspondiente a la zona Sur - Occidental de la ciudad en la Localidad de Bosa; en las áreas de Cesión Comunal No 3 al Interior del Plan Parcial Campo Verde y teniendo en cuenta el concepto de uso del suelo emitido por la Secretaria de Planeación Distrital SOP mediante radicado No 2-2017-32036 para la localización del proyecto Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada; como equipamientos de escala Metropolitana y escala Zonal.

Por lo anteriormente expuesto se inician los estudios y diseños correspondientes al contrato No SCJ-671 de 2018 cuyo objeto es la "consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del centro de atención especializada y centro integral de justicia ubicado en la localidad de Bosa, plan parcial campo

verde", teniendo en cuenta la solicitud de la Asociación de Juntas de Bosa, la Organización Social y Comunitaria que agrupa las 176 JAC de la localidad el 03 de junio de 2017; donde presentan algunas sugerencias para el POT, en cuanto al tema de seguridad hacienda énfasis en una URI para la localidad de Bosa.

El predio donde se desarrollan los Estudios y diseños el Centro de Atención Especializado (CAE), está identificado con el CHIP AAA0247TTWW y Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-40738684, correspondiente a un área de Cesión de suelo para equipamientos públicos del Plan Parcial Campo Verde, reconocida como equipamiento comunal publico No 3, Polígono CE3, registrada en el inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales del Distrito Capital por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) con RUPI 4215-5, ubicada en la localidad de Bosa, con la dirección Calle 85 Sur 94-35 del Urbanismo denominado Ciudadela Campo Verde , Etapa 1, con un área de 22.518.63 m2.

El departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público entrego a la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia a título gratuito el uso, goce y disfrute del predio de uso público, descrito anteriormente, mediante acta de entrega No 01-18 remitida el 18 de enero de 2018 mediante oficio 2018- 541•002191-1.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Se enumera a continuación parte de la normativa técnica aplicable que debe ser tomada en cuenta para la ejecución y desarrollo del proyecto por parte del CONTRATISTA y objeto de seguimiento por parte de la Interventoría (Las que apliquen de acuerdo con el objeto del contrato):

- i. Ley 388 de 1997 Ordenamiento Territorial.

- ii. Norma vigente con relación al “Plan de ordenamiento Territorial” previo a la radicación del proyecto para los tramites de obtención de las licencias o permisos.
- iii. Ley 400 de 1997. Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y aquellas normas que la modifiquen o desarrollen.
- iv. NSR-10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia.
- v. Ley 361 de 1997 “por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.”, y aquellas normas que la modifiquen o desarrollen, en lo que resulte aplicable al presente proyecto. NTC. 4144, NTC. 4201, NTC. 4142, NTC. 4139, NTC. 4140, NTC. 4141, NTC. 4143, NTC. 4145, NTC. 4349, NTC. 4904, NTC. 4960.
- vi. Ley 1618 de 2013 – Disposiciones para Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- vii. Legislación de Seguridad Industrial Salud Ocupacional. Análisis y aplicación de las normas de Construcción y Adecuación en Salud Ocupacional, según Resolución 2400 de 1979.
- viii. Normas INVIAS para rellenos granulares y especificaciones de pavimentos. (en casos que aplique)
- ix. Tránsito (disposiciones vigentes para el impacto de tráfico, vehículos y maquinaria de obra).
- x. Normas de Salubridad (entre otras: ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982).

- xi. Normas Ambientales Ley 373 de 1997 Uso eficiente y racional del agua, Decreto 1753 de 1994, GTC 24 de 1989
- xii. Decreto 1575 DE 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
- xiii. Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.
- xiv. Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos. Legislación ambiental Municipal y Nacional.
- xv. Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Min Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Establece normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- xvi. NFPA 101 Código de Seguridad Humana
- xvii. Resolución 1401 de 2007 de mayo 14 del Ministerio de la Protección Social, por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- xviii. Resolución 1016 de marzo 31 de 1989 Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- xix. Resolución 2413 22/05/1979 Min. De Trabajo y seguridad social. Establece el Reglamento de Higiene y seguridad en la construcción.
- xx. Resolución 1409 de julio 23 de 2012, reglamento de seguridad de trabajo en alturas
- xxi. Resolución 627 07/04/2006 Ministerio de Medio Ambiente por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- xxii. Normas NFPA-NEC y Código Nacional de Incendios. Página 60 de 71

- xxiii. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS- 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la Republica de Colombia) y RESOLUCION 2320 DE 2009 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS
- xxiv. Código Colombiano de Fontanería NTC-1500.
- xxv. NORMAS AISC, AISI.
- xxvi. NFPA 13 Norma para sistemas de sprinklers, cuando haya lugar.
- xxvii. NFPA 14 Norma para Sistemas de columnas de agua y gabinetes contra incendio.
- xxviii. NFPA 20 Norma para bombas centrifugadas contra incendios.
- xxix. NFPA 72 Código para sistemas de alarma contra incendio.
- xxx. Código para suministro y distribución de agua para extinción de incendios en edificaciones, NTC-1669.
- xxxi. Normativas ASHRAE referentes a eficiencia energética (90.1) y confort térmico (62.1).
- xxxii. Código Eléctrico Nacional, norma ICONTEC 2050.
- xxxiii. El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resoluciones No. 90708 de 30 de agosto de 2013 y 90907 de 2013 expedidas por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- xxxiv. Las normas vigentes de la empresa de energía encargada del suministro y control de la energía.

- xxxv. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas, RETIE y NTC 2050, Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP
- xxxvi. Normas de las empresas locales de servicios públicos o con las que se proveerá los servicios.
- xxxvii. Legislación de tránsito vehicular y peatonal.
- xxxviii. Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado expedido por la entidad competente según el tipo de obra, por la entidad competente.
- xxxix. Norma NTC 2505 y demás Normas Técnicas de las empresas prestadoras de los servicios.
- xl. Recomendaciones NEHRP para evaluación de edificaciones existentes (boletín técnico No. 46 de A.I.S.)
- xli. Estudio de micro zonificación sísmica del lugar donde se desarrollará el proyecto.
- xlii. Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del Proyecto de acuerdo a las particularidades del diseño y construcción del mismo, determinadas por factores del entorno (localización del Proyecto) y su regulación específica.
- xliii. Decreto nacional 1285 de 2015 (junio 2015): Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los lineamientos de construcción sostenible para edificaciones.
- xliv. Resolución 0549 de 2015 (julio 2015): Por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la parte 2, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la Guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones.

- xliv. Resolución No. 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”
- xlvi. Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares para Colegios (en lo que corresponda para el Centro de Atención Especializado, según directrices del ICBF)
- xlvii. Decreto 113 de 30 marzo de 2011 “ por el cual se adopta el Plan Parcial “Campo Verde”, ubicado en la Localidad de Bosa
- xlviii. Toda la normativa y lineamientos establecida por el SDSCJ para los Centros De Integración De Justicia, por el ICBF para Centro de Atención Especializado, por la Fiscalía para la Unidad de Reacción Inmediata, por la policía para Centro de atención inmediata, que esté vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Página 61 de 71
- xlix. Las demás normas que modifiquen o complementen las anteriormente citadas, o que apliquen al objeto del presente proceso.

5. Diseño Metodológico

5.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación descriptiva es la más cercana al proyecto investigativo que se pretende realizar, esto teniendo en cuenta que se quiere estudiar un fenómeno ya existente (causas, consecuencias, cuáles son sus componentes, que inmuebles existen actualmente y de qué forma se suple la necesidad planteada), adicional a esto, se puede clasificar en grupos dependiendo de la zona o población afectada, posteriormente se pretende dar una posible solución suplir una determinada necesidad, este tipo de investigación nos permite evaluar y

conocer los predios que existen actualmente y que permiten de alguna manera sustituir una necesidad en un lugar determinado.

En el tipo de investigación cuantitativa, se realizará una serie de encuestas donde se pretende recolectar información necesaria, acerca de qué tan aceptada sería por la comunidad la construcción de la Casa de Justicia, teniendo en cuenta que sería un proyecto innovador que no existe en la zona actualmente, y que dadas las características puede llegar a generar un mejoramiento a la calidad de vida y mejorar el avalúo catastral de los predios aledaños.

También será necesaria la implementación de la investigación cualitativa, ya que se harán encuestas a personas relacionadas con el mercado, que nos puedan brindar información acerca de lo que se requiere actualmente en temas de seguridad en la zona y adicional nos den a conocer desde su punto de vista qué elementos, áreas, serían necesarias e indispensables para que la construcción planteada funcione y sea viable, con estos datos se realizará un análisis detallado de tal forma que nos permita realizar modificaciones técnicas al elemento con el fin de que cumpla con las expectativas de los beneficiarios.

5.2 Población

Dentro de la Localidad de Bosa se identifican familias desplazadas en todas las UPZ y una mayor concentración dentro de los 50 micro territorios caracterizados por SASC, Salud a Su Casa, la tipología y características propias de las familias son uniparentales, donde las mujeres son madres cabeza de familia y/o con hogares reconstituidos, con bastante dificultad para acceder a la seguridad alimentaria y nutricional. El perfil ocupacional de la población prioritariamente es el de trabajo informal de bajo perfil, reciclaje y ventas ambulantes con

vehículos de tracción animal, trabajo doméstico; predominan las industrias caseras de calzado y manufactura, que cuentan con la ayuda del proyecto productivo que Acción Social les brinda.

La población desplazada que habita la localidad presenta una alta dependencia económica, siendo la pérdida del empleo, un condicionante del deterioro de las posibilidades de consumo, calidad de vida y salud lo cual hace que se reduzca la capacidad de enfrentar los distintos chequeos económicos. La carencia de terrenos para servicios sociales ha dado lugar a una baja respuesta "física" de las instituciones y sectores, lo que explica aún más el débil funcionamiento de las redes sociales. Las personas en situación de desplazamiento son vistas como mano de obra barata no calificada por ello se ocupan en la economía informal, relacionados con el perfil de producción local, repercutiendo directamente esta dependencia económica en que jóvenes y niños empiecen su vida laboral a temprana edad.

De la ciudad de Bogotá la localidad de Bosa es la segunda localidad con mayor población indígena, con un porcentaje de (12,9%) el pueblo indígena que se ubica en el barrio San Bernardino es el pueblo Muisca; con un aproximado de 636 hombres y 603 mujeres para un total de 1239 personas.

Las actividades para el sustento económico han venido cambiando con el desarrollo de la ciudad, ha transformado el territorio y la forma de vida tradicional, la mayor parte de esta población, se vale de su conocimiento ancestral y tradiciones culturales para sobrevivir, con la producción de tejidos, prestación del servicio de medicina tradicional, venta de alimentos típicos y mochilas, así como recurren al comercio informal. Por otra parte, se continua con el cultivo de maíz, hortalizas, papa, arveja, frijol, cebolla y zanahoria, tanto para consumo interno, como para su comercialización. Se tienen parcelas dedicadas al cultivo de plantas medicinales para el consumo familiar o comunitario y el pastoreo de ganado bovino y ovino, la cría de aves de

corral, son actividades importantes de su economía. Las mujeres se ocupan del cuidado de la casa, de los niños y colaborando en los cultivos, en actividades de artesanía y en la confección de ropa.

5.3 Instrumentos o técnicas de recolección de datos

El método de investigación que se va a usar para el proyecto actual corresponde a las herramientas técnicas descriptivas, se busca realizar observaciones de campo que nos permitan tener una visión más amplia de las consecuencias actuales que tiene la falta de equipamientos para seguridad, adicionalmente se pueden plantear unas encuestas a los habitantes del sector e incluso a los trabajadores acerca de los elementos indispensables que consideran debe tener la casa de justicia para que sea funcional y cumpla con el objetivo, dentro de estas también se pueden tener en cuenta preguntas sobre necesidades, expectativas, aceptación o no hacia el proyecto, que nos permitan tener una perspectiva más amplia de lo que el beneficiario del proyecto puede llegar a necesitar.

Diseño de la propuesta

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO

En función de mejorar las condiciones de infraestructura de los Equipamientos de Justicia del Distrito que hacen parte del Sistema Distrital de Justicia a continuación se realizará la evaluación estratégica para el proyecto “Centro de atención especializada y centro de justicia- Bosa” con el fin de analizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del proyecto:

1. Perfil De Capacidad Interna

Para determinar la capacidad interna del proyecto se evaluaron las capacidades más relevantes, se realizó un análisis detallado y se otorgó una ponderación de acuerdo con la estimación de importancia que tiene cada uno en la ejecución del proyecto.

La calificación se realizó de la siguiente forma: Se asigna la ponderación a cada variable, es un valor entre 0 (no importante) y 1 (muy importante). Indica el grado de importancia con respecto al éxito del proyecto en la industria. Independiente de que sea fortaleza o debilidad, las mayores ponderaciones se asignan a las variables de mayor influencia en el desempeño organizacional. La suma de todas las ponderaciones debe ser igual a 1.

Realizando la ponderación para el proyecto actual se obtiene lo siguiente:

CAPACIDAD	Ponderación (P)	Fortaleza		Debilidad	
		Calificación (C)	Puntuación ponderada (P*%C)	Calificación (C)	Puntuación ponderada (P*%C)
1. Capacidad Directiva					
6. Comunicación y control gerencial	0,05	4	0,20		0,00
9. Habilidad para responder a la tecnología cambiante	0,03		0,00	1	0,03
15. Evaluación de gestión	0,06	4	0,24		0,00
2. Capacidad Competitiva					
10. Fortalezas de los proveedores y disponibilidad de insumos	0,06	4	0,24		0,00
13. Acceso a organismos privados y públicos	0,04	4	0,16		0,00
15. Programa posventa	0,07		0,00	1	0,07
3. Capacidad Financiera					
1. Acceso a capital cuando lo requiera	0,09		0,00	2	0,18
4. Rentabilidad retorno de la inversión	0,08	4	0,32		0,00
8. Estabilidad de costos	0,03	3	0,09		0,00
4. Capacidad Tecnológica					
1. Habilidad técnica y de manufactura	0,15	4	0,60		0,00
5. Efectividad de la producción y programa de entrega	0,17	4	0,68		0,00
11. Nivel de coordinación e integración con otras áreas	0,10	3	0,30		0,00
5. Capacidad Talento Humano					

2. Experiencia técnica	0,04	4	0,16		0,00
3. Estabilidad	0,02	3	0,06		0,00
8. Nivel de remuneración	0,01	3	0,03		0,00
Total, parcial:	1,00		3,1		0,3

Fuente: Propia

Conclusión del análisis:

CAPACIDAD DIRECTIVA: se torna una fortaleza en el proyecto dado que se cuenta con gran capacidad de comunicación y control, adicional se realiza seguimiento exhaustivo del avance del proyecto y la gestión de este, también se observa como una debilidad que no existe facilidad para acoplarse a los cambios tecnológicos que se vayan presentando dado que estos en la construcción son de gran costo.

CAPACIDAD COMPETITIVA: se cuenta con amplio mercado de proveedores e insumos que permite que se puedan tener diferentes alternativas para la adquisición de materiales y demás, lo que permite adicional tener ventajas en precios y calidad, dado que el proyecto es de tipo público cuenta con los recursos emitidos directamente por el distrito lo que facilita el acceso a estas entidades tornándose una fortaleza para el proyecto, finalmente aunque se tenga contemplado el seguimiento posventa la idea inicial es que no se presenten inconvenientes en la construcción que puedan generar gastos posventa, puesto que puede incurrir en gastos adicionales o incumplimientos en los contratos, por lo que se contempla como una debilidad.

CAPACIDAD FINANCIERA: el proyecto se financia con recursos públicos por lo tanto se deben tener en cuenta las condiciones para el desembolso de los pagos, ya que estos se realizan cada determinado avance de obra o determinado tiempo, teniendo en cuenta lo anterior se debe contar con un buen flujo de caja para cubrir imprevistos y costos varios que se puedan causar, evitando que estos afecten el avance de la obra, dado lo anterior el acceso al capital cuando así se requiera estaría limitado, generando de esta forma una debilidad en el proyecto, sin embargo, el que sea un proyecto público se puede aprovechar como fortaleza en cuanto al retorno de las inversiones realizadas, dado que se puede garantizar el regreso de las mismas, finalmente se proyecta que la obra no va a ser muy extensa en tiempo por lo que se podría contemplar una fortaleza en cuanto a la estabilidad en costos de materia prima.

CAPACIDAD TECNOLÓGICA: se cuenta con gran experiencia en la ejecución de proyectos de la misma magnitud por lo que esto es una gran fortaleza para el proyecto actual, también se planea un seguimiento minucioso a la programación de tal forma que se cumpla en su totalidad y dentro de los tiempos estipulados provocando una fortaleza en cuanto a efectividad en programación y entrega, por otra parte, se contempla que las habilidades tecnológicas estén relacionadas con otras áreas importantes del proyecto de tal forma que se puedan complementar y así lograr una ejecución y coordinación más exitosa del proyecto.

CAPACIDAD DEL TALENTO HUMANO: el personal encargado del proyecto tanto en la parte administrativa como técnica cuenta con amplia experiencia y conocimiento para la ejecución de proyectos del mismo tipo, lo que genera una gran fortaleza en el proyecto, se ofrece gran estabilidad y remuneración acorde al nivel de experiencia y nivel académico, la capacidad de talento humano se contempla como una fortaleza evidente en el proyecto en general.

2. Perfil De Oportunidades y Amenazas Del Medio

En este perfil se realiza el análisis de los factores externos que pueden tener incidencia positiva o negativa en la ejecución del proyecto, igual que con el perfil anterior se realiza una calificación para obtener una ponderación total que nos permitirá conocer que tan eficazmente se puede responder a una amenaza u oportunidad del proyecto, el desarrollo de la matriz se evidencia a continuación:

FACTOR	Ponderación (P)	Oportunidad		Amenaza	
		Calificación (C)	Puntuación ponderada (P*C)	Calificación (C)	Puntuación ponderada (P*C)
1. Económicos					
1. Nivel de ingresos disponibles	0,04	3	0,12		0,00
2. Déficits en el presupuesto gubernamental	0,04		0,00	4	0,16
3. PIB	0,04		0,00	3	0,12
2. Políticos					
1. Regulaciones y desregulaciones gubernamentales	0,05	3	0,15		0,00
2. Leyes de protección del medio ambiente	0,05		0,00	3	0,15
3. Cambios en la política fiscal y monetaria del gobierno	0,05	4	0,20		0,00
3. Sociales					

1. Confianza en el gobierno	0,10	4	0,40		0,00
2. Programas sociales	0,09	2	0,18		0,00
3. Cambios en la población por raza, edad, sexo y nivel de afluencia	0,13	3	0,39		0,00
4. Tecnológicos					
1. Nivel de tecnología	0,07	2	0,14		0,00
2. Flexibilidad de procesos	0,07		0,00	2	0,14
3. Automatización	0,07		0,00	2	0,14
5. Geográficos					
1. Ubicación	0,08	4	0,32		0,00
2. Clima	0,06		0,00	1	0,06
3. Vías de acceso	0,06	3	0,18		0,00
Total, parcial:	1,00		2,1		0,8

Conclusión del análisis:

FACTORES ECONÓMICOS: el nivel de ingresos disponibles se cuenta como una oportunidad dado que se contempla tener ingresos para afrontar situaciones que puedan amenazar la ejecución del proyecto, el déficit de presupuesto gubernamentales se considera una amenaza alta dado que la financiación del proyecto se hará con recursos públicos, por lo que si existe alguna variación en este presupuesto se puede ver altamente afectado el proyecto, por otro lado, la variación del PIB influye considerablemente en el proyecto dado que estos indicadores afectan notablemente el mercado de la construcción.

FACTORES POLÍTICOS: los posibles cambios que se puedan presentar en las regulaciones gubernamentales y estatales pueden afectar significativamente la ejecución del proyecto, sin embargo, también pueden beneficiarlo notablemente ya que las regulaciones podrían hacer por ejemplo que se facilite la consecución de licencias, la variación de impuestos, precios de insumos entre otros, por lo tanto se contempla como oportunidad, de la misma forma se consideran los cambios en las leyes ambientales aunque en su mayoría estas podrían generar afectación al proyecto dado que generalmente están orientadas a la protección del medio y es claro que la construcción es un factor contaminante para el medio ambiente, finalmente el cambio en las políticas fiscales y monetarias podrían permitir que se realicen cambios en los métodos y tiempos de desembolsos de dinero creando un mejor manejo de los ingresos.

FACTORES SOCIALES: el proyecto busca mejorar la confianza que tiene la población vulnerable en la fuerza pública, esto podría ser una oportunidad considerable para el proyecto en temas sociales, tendría gran acogida en el sector y la población, adicional, la implementación de programas sociales en este complejo judicial es una oportunidad para el proyecto puesto que se dará a conocer en la ciudad generando la necesidad de construir complejos similares en otros sectores, sin embargo, se debe contemplar el cambio en la población del sector dado que esto afectaría el proyecto, al cambiar la población objeto del problema el proyecto podría ser innecesario en un determinado sector.

FACTORES TECNOLÓGICOS: aunque el proyecto no se cuenta con amplia gama de tecnología se torna como una oportunidad dado que se cuenta con las herramientas necesarias para llevar a buen término la ejecución del proyecto, no obstante, se evidencia déficit en la automatización de procesos dado que estos son muy explícitos y determinados en los procesos constructivos, por lo que no es fácil hacer cambios en procesos dado que podría ocasionar fallas en el funcionamiento final de la edificación, adicional la mayoría de procesos son manuales y realizados por talento humano, difícilmente automatizados.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS: la ubicación del proyecto es estratégica dado que se ubicó con base en los estudios realizados a la población, concluyendo que es necesario la construcción del complejo judicial, por lo que esto se considera una oportunidad enorme para el proyecto, adicional el clima de la zona es similar al de la ciudad por lo tanto se pueden tener pronósticos, sin embargo, este factor podría convertirse en amenaza si se prolongan las temporadas de lluvias ya que bajo esta situación no se pueden ejecutar varios procesos constructivos del proyecto, finalmente las vías de acceso al proyecto son adecuadas, aunque no son amplias, ni numerosas, permiten fácil acceso al proyecto por lo que se contemplan como oportunidades.

3. Matriz De Perfil Competitivo

De acuerdo con el análisis realizado para el proyecto se determina que no contamos con una competencia directa y con las mismas especificaciones dado que el acceso a la información para realizar la comparación de factores como procesos, administración y demás es muy limitada por lo tanto no se podría realizar un análisis completo y detallado, teniendo en cuenta lo anterior la dirección del proyecto determina no realizar análisis de perfil competitivo propuesto por Fred (2013, p.83).

4. Matriz DOFA

Teniendo en cuenta los análisis realizados previamente en cuanto a amenazas, fortalezas, oportunidades y debilidades se realiza un cruce de información con el fin de determinar las mejores estrategias para implementar en el proyecto.

Dimensiones internas	Oportunidades	Amenazas
VS Dimensiones externas	O1. Se contempla tener ingresos para afrontar situaciones que puedan amenazar la ejecución del proyecto	A1. Déficits en el presupuesto gubernamental que puede ocasionar demorar en desembolsos
	O2. Los cambios en las regulaciones gubernamentales pueden afectar significativamente la ejecución del proyecto	A2. La variación del PIB puede generar afectación en la inversión y desembolso de recursos públicos
	O3. El cambio en las políticas fiscales y monetarias podría permitir que se realicen cambios en los métodos y tiempos de desembolsos de dinero.	A3. Leyes de protección del medio ambiente pueden generar políticas que afecten la ejecución del proyecto
	O4. El proyecto busca mejorar la confianza que tiene la población vulnerable en la fuerza pública	A4. difícilmente existe flexibilidad de procesos dado que estos son muy explícitos y determinados
	O5. La implementación de programas sociales en este complejo judicial es una oportunidad para el proyecto	A5. La mayoría de los procesos son manuales y realizados por talento humano, difícilmente automatizados.
	O6. Se deben contemplar los cambios en la población por	A6. El clima de la zona es similar al de la ciudad por lo que se puede tener pronósticos

	raza, edad, sexo y nivel de afluencia	
	O7. La ubicación del proyecto es estratégica dado que se realizó con base en los estudios realizados a la población	
	O8. Las vías de acceso al proyecto son adecuadas, aunque no son amplias, ni numerosas permiten fácil acceso al proyecto por lo que se contemplan como oportunidades.	
Fortalezas	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
F1. Control y supervisión de las entidades públicas sobre la contratación de los recursos	E1 F1O1 Aprovechar el control de las entidades públicas sobre la ejecución de proyecto para tener un control y buen manejo de los recursos	E12. F1A1(Defensivas). Establecer alianzas con los proveedores que tienen experiencia en contratación con el Estado, para cumplir con el proyecto a cabalidad
F2. Se realiza seguimiento exhaustivo del avance del proyecto y la gestión de este	E2. F2O2 Aprovechar los posibles cambios en las políticas monetarias del gobierno con el fin de lograr rentabilidad en el menor tiempo	E13.F2A2 (Defensivas). Crear reservas de dinero con el fin de tener recursos para una eventual alteración en el PIB, ya que este afecta considerablemente la construcción
F3. Se cuenta con variedad de proveedores por lo que es más fácil la	E3. F3O3 Utilizar favorablemente los cambios que se puedan presentar en los	E14.F3A3 (Diversificación). Verificar que la ubicación del proyecto no incluya zonas

adquisición de materiales e insumos	cambios de políticas y desembolsos para realizar adquisición de materiales y tener reservas de esta para evitar retrasos	protegidas ambientalmente que puedan retrasar la ejecución de la obra
F4. Dado que el proyecto se financia con recursos públicos se cuenta con la información necesaria para cumplir con estándares de transparencia y acceso a entes gubernamentales.	E4. F4O4 Cumplir con los tiempos establecidos y la entrega del proyecto con el fin de crear satisfacción en la comunidad y de esta forma confianza en el gobierno y transparencia en la ejecución de este.	E15. F4O3 Tener acceso a los entes gubernamentales nos permite conocer acerca de cambios en las políticas ambientales para realizar las modificaciones pertinentes con el fin de no afectar la ejecución del proyecto
F5. Al ser un proyecto financiado con recursos públicos se garantiza el retorno de la inversión realizada	E5. F5O5 Al tener inclusión de programas sociales y de seguridad en la comunidad el complejo será de gran acogida logrando una satisfacción para los entes gubernamentales y de esta forma el retorno de la inversión	E16. F5O1, Aunque se generen demoras en desembolsos de dinero al ser un proyecto público se garantiza el retorno de la inversión
F6. La obra no va a ser muy extensa en tiempo por lo que se contempla estabilidad en costos de materia prima.	E6. F6O6 Lograr la ejecución de la obra en el tiempo establecido para evitar que se presenten cambios en la población	E17. F6O2 Al ser una obra de corto plazo se puede considerar estabilidad de costos y el PIB
F7. Se cuenta con gran experiencia en la ejecución de proyectos de la misma magnitud	E7. F7O7 Se aprovechan aspectos como la ubicación del proyecto ya que se cuenta con	E18. F7O4, Aunque los procesos en su mayoría son manuales se cuenta con gran

	gran experiencia en ejecución de este tipo de proyectos	experiencia para ejecutar en su totalidad el proyecto
F8. Se planea un seguimiento minucioso a la programación de tal forma que se cumpla en su totalidad y dentro de los tiempos estipulados	E8. F8O8 Se garantiza la ejecución del proyecto dentro del tiempo establecido por lo que se contempla buen manejo vial para evitar demoras en el ingreso de material a la obra	E19. F8O5 Se debe realizar seguimiento minucioso del avance del proyecto ya que los procesos pueden generar retrasos por diferentes causas
F9. Las habilidades tecnológicas estén relacionadas con otras áreas del proyecto para que se complementen y lograr una ejecución y coordinación más exitosa del proyecto.	E9. F9O9 Se relacionan tecnológicas con las áreas sociales para que el proyecto se complemente y tenga éxito	E20. F9O5 Lograr se las diferentes áreas del proyecto se complementen con el fin de buscar estrategias para mejorar el desarrollo de algunos procesos del proyecto.
F10. El personal tanto en la parte administrativa como técnica cuenta con amplia experiencia y conocimiento para la ejecución del proyecto del mismo tipo.	E10. F10O1 Se pretende aprovechar la experiencia que se cuenta en la ejecución de proyectos de ese tipo para aprovechar al máximo los recursos designados para el proyecto	E21. F10O4 Gracias a la experiencia que se tiene para la ejecución de este tipo de proyectos se puede lograr una flexibilidad en la ejecución de algunos procesos determinados
F11. Se ofrece gran estabilidad y remuneración al personal, acorde al nivel de experiencia y nivel académico	E11. F11O6 Aprovechar la ubicación del proyecto y la población para contratar mano de obra para la ejecución del proyecto	E22. F11O5 Al contar con procesos difícilmente automatizados se garantiza estabilidad en el talento humano.

Debilidades	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
D1. Altos costos de consecución tecnología cambiante	E23 D1O3 (Innovación). Aprovechar un posible cambio en políticas monetarias de importaciones para acceder a tecnología más reciente	E26 D1A3 (Innovación). Adquirir tecnología que permite mitigar el efecto de ciertos procesos constructivos en el medio ambiente.
D2. No se cuenta con área específica para Programa posventa del proyecto	E24. D2O2 (Fusión, adquisición y absorción). Crear un programa posventa para la entrega del proyecto de tal forma que se puedan solucionar inconsistencias con la construcción y aumentar la confianza en los proyectos públicos	E27.D2A1 (Defensivas). Contemplar cambios en el presupuesto público e implementar programas de verificación del proyecto post entrega con el fin de minimizar riesgos de pérdida de inversiones
D3. Se deben tener en cuenta las condiciones para el desembolso de los pagos	E25. D3O3 (Fusión, adquisición y absorción). Solicitar un préstamo con otra entidad para solventar los gastos en caso de que se genere algún cambio en las políticas de desembolso y adjudicación de los recursos públicos	E28.D3A1 (Fusión, adquisición y absorción). Tener pólizas de seguro que cubran gasto en caso tal que se genere déficit en el desembolso de dineros públicos.

De acuerdo con lo planteado anteriormente se puede identificar los siguientes retos estratégicos:

R1 (E4E6E10): Modernización de tecnología. Implementar estrategias para solventar gastos varios o del proceso que no puedan ser cubiertos por el ente gubernamental.

R2 (E1E2E7): Plan de trabajo, establecer una programación específica y contemplando hitos y presupuestos para cumplir con el proyecto dentro de los tiempos establecidos.

R3 (E6E12): Contar con reservas de dinero para solventar gastos de construcción ante una eventual demora en el desembolso por parte del ente gubernamental

R4 (E18E21E22): Contar con talento humano calificado y capacitado para la ejecución de diferentes procesos con el fin de garantizar calidad y compromiso en todo el proyecto

R5 (E6E8E10): Desarrollar la totalidad de la planeación y ajustarse al cronograma con el fin de ejecutar el proyecto dentro del tiempo establecido y con los recursos designados

R6 (E12E3) Aprovechar la experiencia de algunos proveedores y los cambios en las políticas de desembolsos para adquirir materiales de mejor calidad y con mejor costo

R7 (E3E12E28) Adquirir pólizas de seguro que nos permitan asegurar el pago a proveedores en caso de que se genere alguna demora en el desembolso de dineros

ESTUDIO ECONÓMICO:

La entidad encargada de la contratación del proyecto será La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia tiene como meta dentro del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, lograr la construcción y aprestamiento de dos (2) Centros Integrales de Justicia, así como la construcción de un (1) Centro de Atención Especializado para albergar a jóvenes en conflicto con la ley que tienen una medida de privación de la libertad. En cumplimiento de este alcance se tienen los siguientes resultados, productos e indicadores:

- Meta Producto: 100% de implementación de Centros de Atención Especializada
 - Fase 1 (35%) consultoría del proyecto.
 - Fase 2 (10%) socialización del proyecto.
 - Fase 3 (55%) construcción y Puesta en funcionamiento.

Para la contratación se cuenta con la Constancia de Disponibilidad de Recursos No. 2, del 17 de julio de 2019, pertenecientes a recursos de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y expedida por la Directora de Planeación de Negocios Fiduciarios y el Vicepresidente Técnico de la Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER. El total de los recursos disponibles para la contratación requerida asciende a la suma CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL

SETECIENTOS DIEZ PESOS M.CTE (\$ 56.795.135.710,00), incluido el AIU de las obras civiles, la administración de los suministros, el valor del IVA sobre la utilidad de las obras civiles, el IVA a los suministros, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del proyecto. El proyecto se divide en tres fases como se relaciona a continuación

ACTIVIDAD	MONTO	DESCRIPCION DEL ALCANCE
CONSULTORIA DEL PROYECTO	\$ 1.796.000.000	Contempla la consultoría del proyecto que se encarga de todos los estudios necesarios para la ejecución del proyecto
SOCIALIZACION DEL PROYECTO	\$468.690.000	Se plantea la socialización del proyecto encargada de difundir y dar a conocer el proyecto en la comunidad directamente beneficiada
construcción y Puesta en funcionamiento	\$ 54.530.442.710	en esta etapa se realizará la construcción y Puesta en funcionamiento de los diferentes bloques que contemplan el proyecto (AUDITORIO, CAE, URI, CTP, CAI, CASA JUSTICIA, EXTERIORES)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El plazo máximo previsto para la ejecución del Contrato de Obra es de DIECIOCHO (18) MESES, que se contabilizará a partir de la suscripción del Acta de Inicio. Los plazos se han determinado de acuerdo con el tiempo requerido para cada actividad, de conformidad con el análisis realizado por la Consultoría de los estudios y diseños del proyecto. El Acta de Inicio del Contrato de Interventoría deberá firmarse simultáneamente con el Acta de Inicio del Contrato de Obra, previa aprobación de las pólizas respectivas y demás requisitos previos

ALCANCE DEL PROYECTO

Conforme a los diseños y estudios técnicos, como a los permisos y licencias, entregados por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, el alcance del proyecto corresponde a la “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.”; incluyendo el trámite para la obtención de los permisos y licencias necesarios para la ejecución de las obras. Se aclara que la puesta en funcionamiento a que hace referencia el proyecto se entiende como la obligación del contratista a entregar los espacios correctamente terminados y funcionales, cumpliendo la totalidad de especificaciones técnicas que les son establecidas.

Este alcance podrá ser disminuido o adicionado a consideración de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER y del Contratante, que a su criterio podrán indicar que se construya o no alguno o varios de los equipamientos que conforman el proyecto.

El proyecto del Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para Atención de Menores – Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa en la Ciudad de Bogotá D.C., contempla entre otras las siguientes actividades:

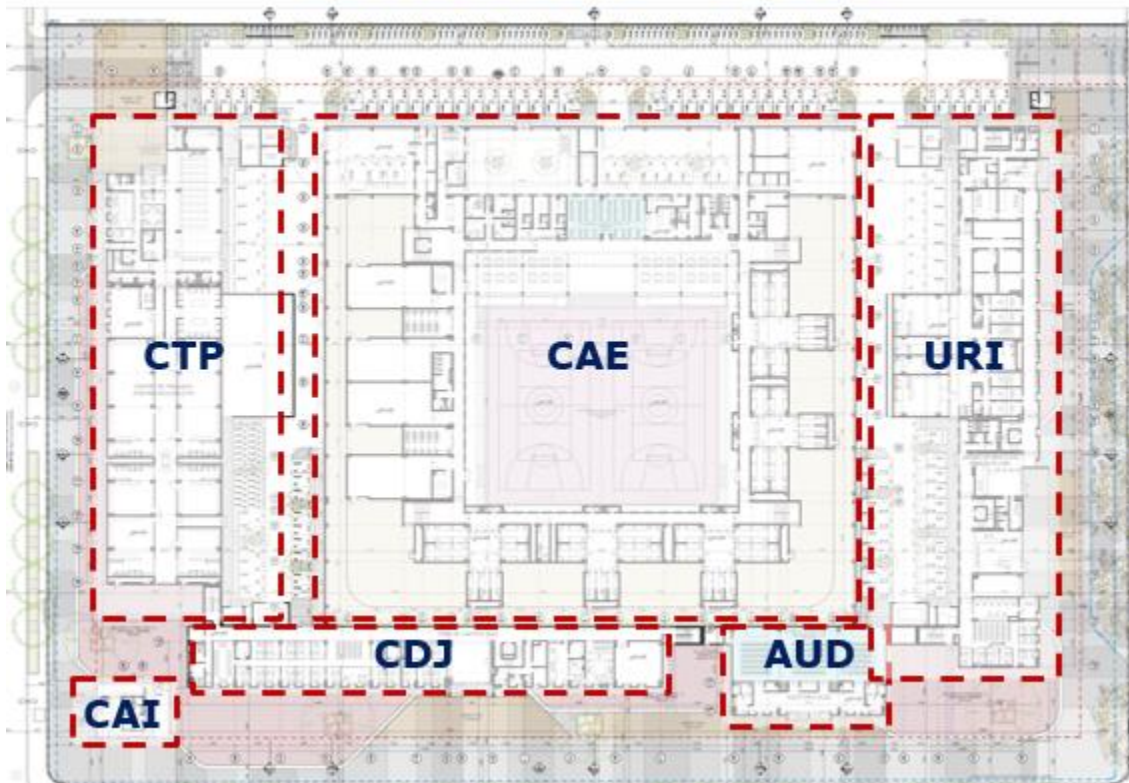
1. Preliminares
2. Cimentación
3. Estructura en concreto
4. Concreto arquitectónico
5. Instalaciones mecánicas – ventilación mecánica y aire acondicionado
6. Instalaciones hidrosanitarias, incendio y gas
7. Instalaciones eléctricas 8. Mampostería 9. Cubiertas en concreto – lucarnas
10. Pañetes internos y externos, dilataciones
11. Enchapes
12. Instalación de pisos
13. Impermeabilización
14. Iluminación
15. Cielo rasos y tabiquerías
16. Seguridad, control, cableado estructurado y detección

17. Ventanería
18. Puertas ventanas
19. Puertas
20. Carpintería metálica
21. Dotación baños
22. Cerraduras y herrajes
23. Pintura interna y externa
24. Cocina
25. Obras exteriores
26. Equipos especiales y señalización
27. Aseo y limpieza
28. Suministro electricos, mobiliario fijo y mobiliario

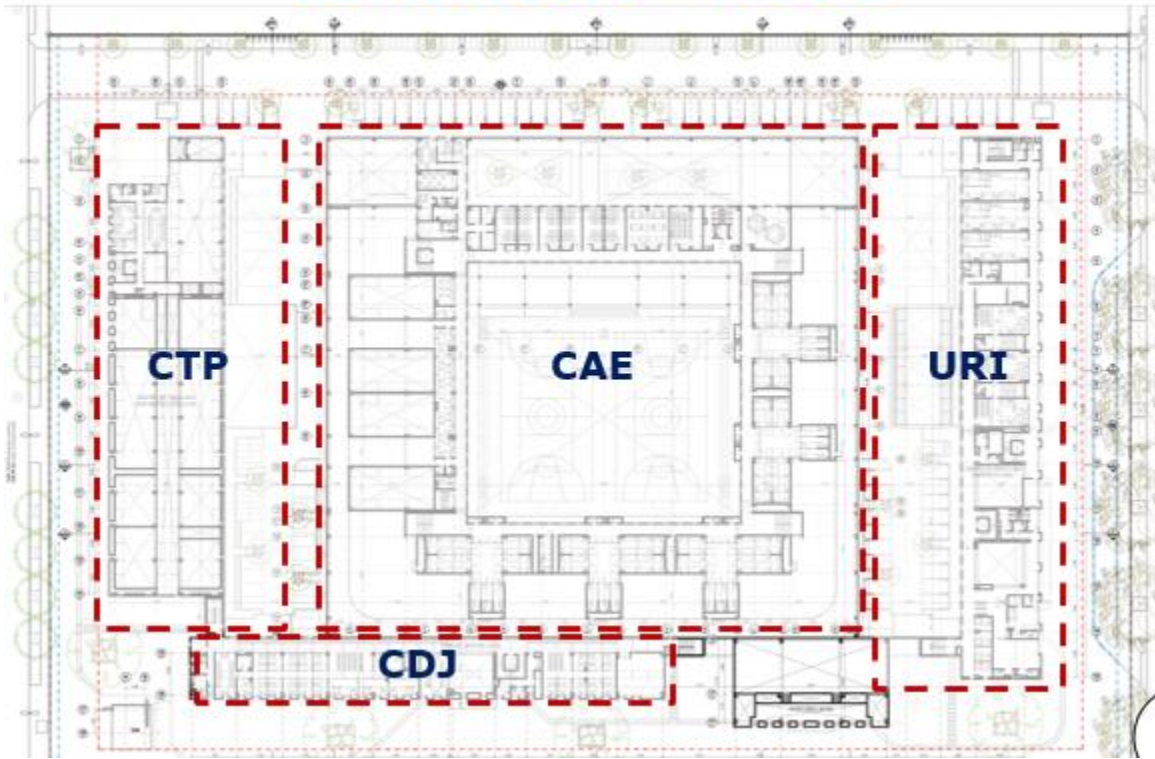




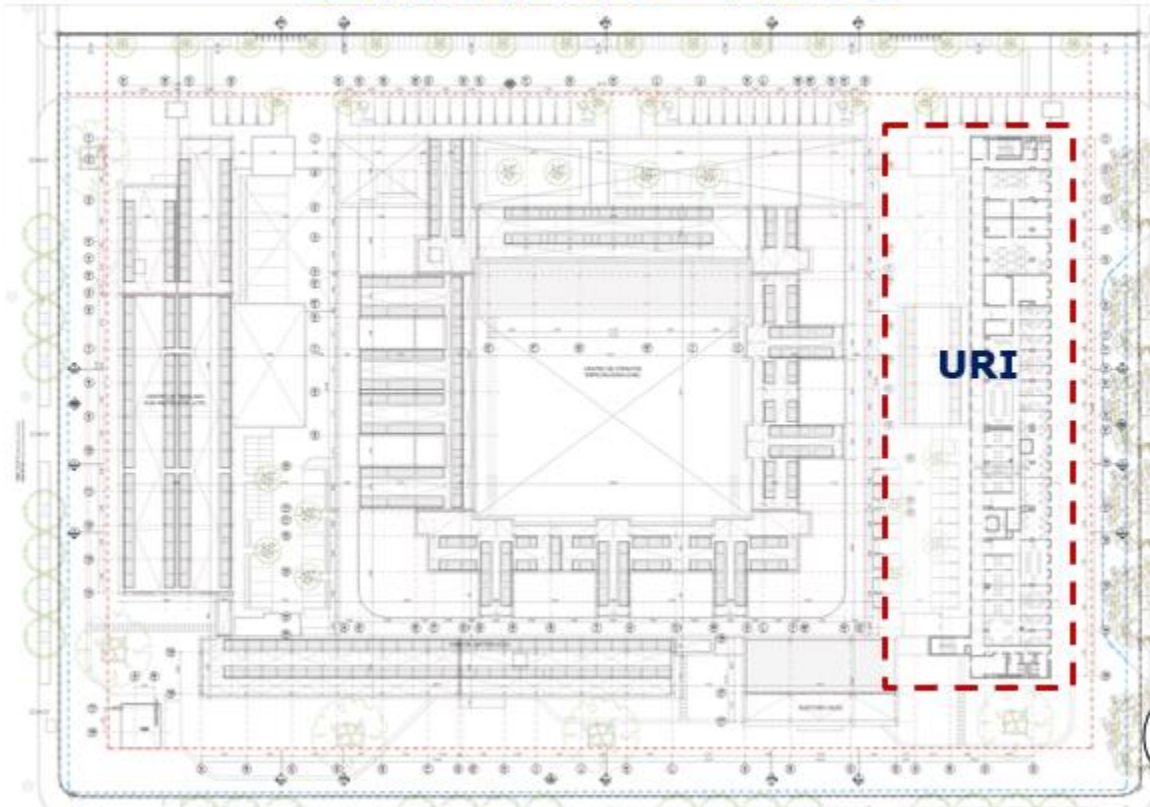
EL PROYECTO – PISO 1



EL PROYECTO – PISO 2



EL PROYECTO – PISO 3



EL PROYECTO – ÁREAS

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE ÁREAS

TIPO DE EQUIPAMIENTO	DOTACIONAL, SERVICIO URBANO BÁSICO, SEGURIDAD CIUDADANA DEFENSA Y JUSTICIA	CONSORCIO CAMPO VERDE
ESCALA	METROPOLITANA, URBANA, ZONAL	
UNIDADES ESTRUCTURALES	16 UNIDADES INDEPENDIENTES	
ÁREA DE LOTE	22.518,63 m²	
ÁREA CONSTRUIDA SÓTANO	0,00 m ²	
ÁREA CONSTRUIDA PISO 1	7.402,86 m ²	
ÁREA CONSTRUIDA PISO 2	4.041,10 m ²	
ÁREA CONSTRUIDA PISO 3	1.180,61 m ²	
ÁREA CONSTRUIDA TOTAL	12.624,57 m²	
ÁREA LIBRE	15.115,77 m²	

INDICES	EXIGIDO		PROPUESTO	
INDICE OCUPACIÓN	0,50	11.259,32 m ²	0,33	7.402,86 m ²
INDICE CONSTRUCCIÓN	1,40	31.526,08 m ²	0,56	12.624,57 m ²

LISTA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE
CONSULTORIA DEL PROYECTO	1	La consultoría del proyecto se encarga de todos los estudios necesarios para la ejecución del proyecto
SOCIALIZACION DEL PROYECTO	2	Se plantea la socialización del proyecto encargada de difundir y dar a conocer el proyecto a la comunidad directamente beneficiada
EJECUCION Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO	3	en esta etapa se realizara la ejecución y la construcción de los diferentes bloques que contemplan el proyecto(AUDITORIO, CAE, URI, CTP, CAI, CASA JUSTICIA, EXTERIORES)

CONSTRUCCION AUDITORIO	3,1	Auditorio (AUD): Es un espacio que ofrece un servicio de apoyo que hace parte del Centro de Atención Especializada – Campo Verde, el cual cuenta con 3 salas múltiples y un hall, en el cual las personas pueden ingresar a una sala determinada.
CONSTRUCCION CAE	3,2	Centro de Atención Especializado (CAE): Son los espacios físicos en los cuales los adolescentes o jóvenes en conflicto con la ley Penal, cumplen sanciones de privación de la libertad, y dicha sanción se aplicará a los adolescentes mayores de dieciséis (16) y menores de dieciocho años (18) que sean hallados responsables de la comisión de Delitos cuya pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda de seis años de prisión.
CONSTRUCCION URI	3,3	Unidad de Reacción Inmediata (URI): es un equipamiento que contiene grupos especializados de la Fiscalía, que se encargan de recibir las denuncias que presentan las personas relacionadas con la eventual comisión de delitos y posteriormente según su clasificación las remiten a la respectiva unidad de fiscalía para que investigue.
CONSTRUCCION CTP	3,4	Centro de Traslado por Protección (CTP): es un equipamiento para la aplicación de las medidas de protección a las personas que deambulan en estado de indefensión o de grave excitación con peligro para su integridad o de otras personas, cuya residencia no puede ser localizada.
CONSTRUCCION CAI	3,5	Centro de atención inmediata (CAI): Son equipamientos destinados al funcionamiento de comandos de policía que obedecen a la necesidad de desconcentrar los servicios de las estaciones de policía, lo cual permite dar autonomía operativa a partir de la modificación del sistema tradicional de la vigilancia ordinaria por turnos.

CONSTRUCCION CASA JUSTICIA	3,6	Casa de Justicia (CDJ): se encuentra dentro de los equipamientos que por su funcionalidad pertenecen a la categoría de prevención y resolución pacífica de conflictos y el Plan Maestro establece que las Casas de Justicia son Centros multi-agenciales de información, orientación, referencia y prestación de servicios para la resolución de conflictos, donde se aplican mecanismos de justicia formal y no formal.
CONSTRUCCION EXTERIORES	3,7	Conjunto de trabajos y obras que se realizan fuera de los edificios, para complementar y mejorar el funcionamiento de los equipamientos que componen el proyecto, como lo son los andenes, vías, urbanismo.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR ACTIVIDAD Y POR TIPO DE RECURSO

ACTIVIDAD	TIPO DE RECURSO	MONTO \$
CONSULTORIA DEL PROYECTO	Personal	\$ 624.000.000
	Materiales	\$ 1.052.000.000
	Maquinaria	\$ 120.000.000
	Total actividad	\$ 1.796.000.000
SOCIALIZACION DEL PROYECTO	Personal	\$ 112.000.000
	Materiales	\$ 296.690.000
	Maquinaria	\$ 60.000.000
	Total actividad	\$ 468.690.000
CONSTRUCCION AUDITORIO	Personal	\$ 606.364.255
	Materiales	\$ 1.212.728.510
	Maquinaria	\$ 606.364.255
	Total actividad	\$ 2.425.457.021
CONSTRUCCION CAE	Personal	\$ 3.635.309.162
	Materiales	\$ 7.270.618.324
	Maquinaria	\$ 3.635.309.162
	Total actividad	\$ 14.541.236.647

INTERNAL

CONSTRUCCION URI	Personal	\$	2.251.772.628
	Materiales	\$	4.503.545.257
	Maquinaria	\$	2.251.772.628
	Total actividad	\$	9.007.090.514
CONSTRUCCION CTP	Personal	\$	2.261.828.901
	Materiales	\$	4.523.657.801
	Maquinaria	\$	2.261.828.901
	Total actividad	\$	9.047.315.602
CONSTRUCCION CAI	Personal	\$	90.575.599
	Materiales	\$	181.151.199
	Maquinaria	\$	90.575.599
	Total actividad	\$	362.302.397
CONSTRUCCION CASA JUSTICIA	Personal	\$	1.131.125.450
	Materiales	\$	2.262.250.901
	Maquinaria	\$	1.131.125.450
	Total actividad	\$	4.524.501.801
CONSTRUCCION EXTERIORES	Personal	\$	2.788.573.257
	Materiales	\$	5.577.146.515
	Maquinaria	\$	2.788.573.257
	Total actividad	\$	11.154.293.029
	TOTAL actividades	\$	53.326.887.012
	Reserva de contingencia	\$	1.276.554.925
	Reserva de gestión	\$	2.191.693.773
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		\$	56.795.135.710

PRESUPUESTO SEMANAL

PROYECTO	SEMANA No.	COSTO POR SEMANA (\$)	COSTO ACUMULADO POR SEMANA
1	s1	\$ 112.250.000	\$ 112.250.000
2	s2	\$ 112.250.000	\$ 224.500.000
3	s3	\$ 112.250.000	\$ 336.750.000
4	s4	\$ 112.250.000	\$ 449.000.000

INTERNAL

5	s5	\$	112.250.000	\$	561.250.000
6	s6	\$	112.250.000	\$	673.500.000
7	s7	\$	112.250.000	\$	785.750.000
8	s8	\$	112.250.000	\$	898.000.000
9	s9	\$	112.250.000	\$	1.010.250.000
10	s10	\$	112.250.000	\$	1.122.500.000
11	s11	\$	112.250.000	\$	1.234.750.000
12	s12	\$	112.250.000	\$	1.347.000.000
13	s13	\$	112.250.000	\$	1.459.250.000
14	s14	\$	112.250.000	\$	1.571.500.000
15	s15	\$	112.250.000	\$	1.683.750.000
16	s16	\$	112.250.000	\$	1.796.000.000
17	s17	\$	58.586.250	\$	1.854.586.250
18	s18	\$	58.586.250	\$	1.913.172.500
19	s19	\$	58.586.250	\$	1.971.758.750
20	s20	\$	58.586.250	\$	2.030.345.000
21	s21	\$	58.586.250	\$	2.088.931.250
22	s22	\$	58.586.250	\$	2.147.517.500
23	s23	\$	58.586.250	\$	2.206.103.750
24	s24	\$	58.586.250	\$	2.264.690.000
25	s25	\$	1.016.875.554	\$	3.281.565.554
26	s26	\$	1.016.875.554	\$	4.298.441.109
27	s27	\$	1.016.875.554	\$	5.315.316.663
28	s28	\$	1.016.875.554	\$	6.332.192.217
29	s29	\$	1.016.875.554	\$	7.349.067.771
30	s30	\$	1.016.875.554	\$	8.365.943.326
31	s31	\$	1.016.875.554	\$	9.382.818.880
32	s32	\$	1.016.875.554	\$	10.399.694.434
33	s33	\$	1.205.396.463	\$	11.605.090.897
34	s34	\$	1.205.396.463	\$	12.810.487.359
35	s35	\$	1.205.396.463	\$	14.015.883.822
36	s36	\$	1.205.396.463	\$	15.221.280.285
37	s37	\$	1.296.477.447	\$	16.517.757.732
38	s38	\$	1.296.477.447	\$	17.814.235.179
39	s39	\$	1.296.477.447	\$	19.110.712.627
40	s40	\$	1.296.477.447	\$	20.407.190.074
41	s41	\$	1.296.477.447	\$	21.703.667.521
42	s42	\$	1.296.477.447	\$	23.000.144.968
43	s43	\$	1.296.477.447	\$	24.296.622.416
44	s44	\$	1.296.477.447	\$	25.593.099.863

INTERNAL

45	s45	\$	1.296.477.447	\$	26.889.577.310
46	s46	\$	1.296.477.447	\$	28.186.054.757
47	s47	\$	1.296.477.447	\$	29.482.532.205
48	s48	\$	1.296.477.447	\$	30.779.009.652
49	s49	\$	1.296.477.447	\$	32.075.487.099
50	s50	\$	1.296.477.447	\$	33.371.964.546
51	s51	\$	1.296.477.447	\$	34.668.441.994
52	s52	\$	1.296.477.447	\$	35.964.919.441
53	s53	\$	1.296.477.447	\$	37.261.396.888
54	s54	\$	1.296.477.447	\$	38.557.874.336
55	s55	\$	1.296.477.447	\$	39.854.351.783
56	s56	\$	1.296.477.447	\$	41.150.829.230
57	s57	\$	986.683.688	\$	42.137.512.918
58	s58	\$	986.683.688	\$	43.124.196.606
59	s59	\$	986.683.688	\$	44.110.880.294
60	s60	\$	986.683.688	\$	45.097.563.981
61	s61	\$	986.683.688	\$	46.084.247.669
62	s62	\$	986.683.688	\$	47.070.931.357
63	s63	\$	986.683.688	\$	48.057.615.045
64	s64	\$	986.683.688	\$	49.044.298.733
65	s65	\$	535.323.535	\$	49.579.622.268
66	s66	\$	535.323.535	\$	50.114.945.803
67	s67	\$	535.323.535	\$	50.650.269.337
68	s68	\$	535.323.535	\$	51.185.592.872
69	s69	\$	535.323.535	\$	51.720.916.407
70	s70	\$	535.323.535	\$	52.256.239.942
71	s71	\$	535.323.535	\$	52.791.563.477
72	s72	\$	535.323.535	\$	53.326.887.012
TOTAL SEMANAS					72
RESERVA DE CONTINGENCIA				\$	1.276.554.925
RESERVA DE GESTIÓN				\$	2.191.693.773
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO				\$	56.795.135.710

El Presupuesto Estimado, adjunto a este documento, hace parte de los productos estructurados y elaborados de acuerdo con el alcance y obligaciones a cargo del Contrato de Consultoría No. 671 de 2018 y Contrato de Interventoría No. 689 de 2018, contratados por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, que incluye actividades y cantidades de obra, acordes con los estudios y diseños técnicos del proyecto. Para la determinación del Valor del Presupuesto

Estimado – PE, se multiplicaron las cantidades de obras proyectadas de cada una de las actividades a ejecutar por sus valores unitarios conforme a los precios del mercado- A estos valores se le aplicaron los costos indirectos correspondientes a administración, imprevistos y utilidad, impuestos y demás gravámenes aplicables.

COSTOS INDIRECTOS

Para la determinación del Presupuesto Estimado – PE se han considerado los siguientes costos indirectos, tenido en cuenta su incidencia así:

Administración

- Personal profesional, técnico y administrativo, basado en sus perfiles, dedicación y tiempo del proyecto.
- Gastos de oficina.
- Costos directos de administración: Equipos, vehículos, ensayos, transportes (aéreo/terrestre/fluvial), trámites, arriendos de oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos (mínimo dos copias una de ellas para interventoría), servicios públicos, copias, vallas, campamentos, señalización, cerramiento en lámina necesario con sus soportes, conexiones servicios públicos provisionales en obra, implementación del plan de gestión social, manejo ambiental y reputacional, implementación de plan de gestión de calidad, trámites y conexiones ante entidades prestadoras de servicios públicos, trámites y gestiones para permisos, cualquier tipo de pruebas que se requieran incluyendo los materiales e insumos necesarios para las mismas, pólizas, gastos de legalización, entre otros.
- Informes mensuales, finales y aquellos exigidos por la Contratante.
- Impuestos, tasas y tributos aplicables.

Imprevistos

- Se establece con base en la experiencia de la Entidad, adquirida a través de la ejecución de proyectos de condiciones similares o equivalentes al que se pretende ejecutar. Así mismo se tiene en cuenta los imprevistos que pueden surgir con base en la matriz de riesgos del presente proceso, adicionalmente con este imprevisto el contratista debe

solventar todas aquellas dificultades técnicas que surjan durante la ejecución de la obra (excavación - cimentación - estructuras – concretos – cubiertas, cargas adicionales por sistema de antigranizo, recubrimientos de epóxicos por factores de humedad, salinidad, entre otros).

Utilidad

- Se establece de acuerdo con las condiciones macroeconómicas del país.

CONCLUSIONES

- Todo proyecto es un esfuerzo único para lograr un objetivo específico mediante una serie especial de actividades interrelacionadas y la utilización eficiente de recursos. Uno de las principales metas del proyecto es llegar al alcance establecido dentro del costo y tiempo programado. Para lograr el objetivo es necesario recurrir a la planeación siendo ésta una función principal del proceso administrativo.
- El proyecto es una solución piloto en la prestación de los servicios de justicia, localizado en un área de cesión para equipamientos al interior del Plan Parcial Campo Verde de la localidad de Bosa, que concentra en un solo lugar los siguientes servicios Centro De Traslado Por Protección, Casa De Justicia, Centro De Traslado Por Protección, Comando De Atención Inmediata, Centro De Atención Especializado

Lista de referencias

- Andrews, S. Fastqc, (2010). A quality control tool for high throughput sequence data.
- Augen, J. (2004). Bioinformatics in the post-genomic era: Genome, transcriptome, proteome, and information-based medicine. Addison-Wesley Professional.
- Blankenberg, D., Kuster, G. V., Coraor, N., Ananda, G., Lazarus, R., Mangan, M., ... & Taylor, J. (2010). Galaxy: a web-based genome analysis tool for experimentalists. *Current protocols in molecular biology*, 19-10.
- Bolger, A., & Giorgi, F. Trimmomatic: A Flexible Read Trimming Tool for Illumina NGS Data. URL <http://www.usadellab.org/cms/index.php>.

Giardine, B., Riemer, C., Hardison, R. C., Burhans, R., Elnitski, L., Shah, P., ... & Nekrutenko, A. (2005). Galaxy: a platform for interactive large-scale genome analysis. *Genome research*, 15(10), 1451-1455.

Apéndice

Las tablas y figuras pueden ir en el apéndice como se mencionó anteriormente. También es posible usar el apéndice para incluir datos en bruto, instrumentos de investigación y material adicional.

Vita

Acá se incluye una breve biografía del autor de la tesis.